



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

Radicación n. 13001-31-03-005-2010-00090-01

Bogotá, D. C., primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Estando al despacho el asunto de la referencia para definir la admisibilidad del recurso de casación impetrado por World Shipping Management Corporation S.A.; World Neptune S.A., y la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - Cotecmar-, respecto de la sentencia de 30 de abril de 2021, proferida por la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, se advierte que la aludida Corporación, en proveído de 11 de julio del año que avanza, omitió resolver sobre la concesión de la impugnación extraordinaria interpuesta por la última mencionada.

Así las cosas, deviene necesaria la devolución de las actuaciones al sentenciador *ad quem* para que emita el pronunciamiento que en derecho corresponda.

Por secretaría, remítasele el expediente.

Notifíquese,

HILDA GONZÁLEZ NEIRA

Magistrada

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Hilda Gonzalez Neira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 7E45F3436D81F1F50747AE75413A486BC6BFafa3506097A923096A3503711154

Documento generado en 2021-12-01